

## MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

### ANPE RECHAZA LA ORDEN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS PARA EL CURSO 205-2026

Se ha celebrado la Mesa Sectorial de Educación, con la presencia del Consejero de Educación, D. Victor Marín, para abordar la aprobación o no de la Orden que regula los procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2025-2026; por parte de las organizaciones sindicales asistimos: ANPE, CCOO, Sterm, UGT.

ANPE no ha apoyado la aprobación de esta orden, ya que no se han aceptado las exigencias y demandas de nuestro sindicato, entre las que exigimos las siguientes:



1. Reducción de la jornada remunerada para los docentes mayores de 55 años.
2. Reducción de las horas lectivas efectivas con alumnos para los miembros de los equipos directivos
3. Cobro del verano para el personal interino con 165 días trabajados en lugar de 255 días.
4. Actos de adjudicación voluntarios durante todo el año aumento de cupo para las aulas de 2-3 años
5. Mayor apoyo para los grupos de infantil de 2 años
6. Teletrabajo en las horas complementarias de obligada permanencia.

Por todo ello, NO hemos apoyado esta Orden

**Además, desde ANPE Murcia, hemos reivindicado:**

- **ANPE Murcia ha exigido:** Una nueva Orden de Cupos tanto para Infantil-Primaria como para Secundaria y otros Cuerpos, ya que las actuales órdenes están obsoletas y no se ajustan a la realidad de la jornada de 35 horas de los docentes que imparten clase en los centros educativos de la Región de Murcia.  
*El Consejero se compromete a sentarse a negociar la orden en el primer trimestre del 2026.*
- **ANPE Murcia ha exigido:** El encuadramiento del resto de tramos de la Carrera Profesional Docente, firmada por ANPE  
*El Consejero trasladará la propuesta a Mesa General*
- **ANPE Murcia ha exigido** disminución de ratios  
*El Consejero no se ha manifestado al respecto*
- **ANPE Murcia ha exigido:** una convocatoria de plazas de catedráticos vía concurso para los cuerpos de secundaria, EOI, Artes plásticas y diseño, que implique una oferta de AL MENOS, 968 plazas de catedráticos para secundaria, 24 plazas de para EOI, y 11 para catedráticos de Artes Plásticas y Diseño.  
*El Consejero no se ha manifestado al respecto*

- **ANPE Murcia ha exigido:** Plan de climatización en los centros educativos y protocolos durante los meses de septiembre y junio debido a las altas temperaturas, ya que se están poniendo en riesgo la salud de toda la Comunidad Educativa.  
*El Consejero comenta que se están haciendo planes de climatización en varios centros y que se continuará en función de las medidas presupuestarias. En cuanto a los protocolos, dice que cada centro está llevando a cabo los suyos dentro de la normativa.*
- **ANPE Murcia ha exigido** que en sucesivos procedimientos selectivos se incluyan los criterios de calificación y valoración dentro de la orden de oposiciones. Además, hemos pedido que la administración revise los criterios de este año, y exija que se concreten en aquellas especialidades donde no lo están.  
*El consejero se compromete a valorarlo para las próximas convocatorias.*
- **ANPE Murcia ha exigido:** información sobre los pagos atrasados de comedor (nos comunican que está todo pagado al día), pago de atención domiciliaria (se pagará en julio), pago del refuerzo educativo (se pagará en diciembre de 2026), pago de itinerancias (está todo pagado al día, excepto algunos expedientes que están revisando).

ANPE continuará luchando por la mejora de las condiciones laborales de los docentes murcianos y presionando a la administración para conseguir nuestras exigencias. Para ello, necesitamos vuestra fuerza y vuestro apoyo. ANPE tu sindicato. ANPE al lado del docente.